

RIO GALLEGOS, 11 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.794/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Dr. Aldo ENRICI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XVII Encuentro de Fenomenología y Hermenéutica, a realizarse entre los días 19 y 22 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al citado profesional la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

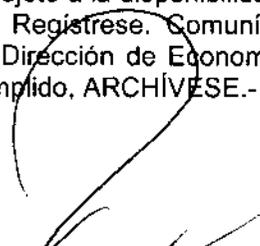
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

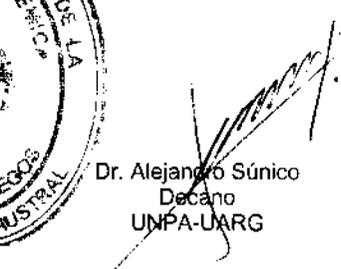
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. Aldo ENRICI la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XVII Encuentro de Fenomenología y Hermenéutica a realizarse entre los días 19 y 22 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

373